

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MPH/CS-1

En Llata, a los 07 días del mes de mayo del año 2025, en la Oficina de Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, a las 14:45 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección por ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MPH/CS- Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32391 GUILLERMO HERRADA CESPEDES DE CENTRO POBLADO EL PORVENIR DISTRITO DE LLATA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2663386, a fin de efectuar el OTORGAMIENTO DE la buena pro.

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	LIC. ADM. JHANE JACKELINE BAZÁN MATIAS	Titular	X	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro:	ING. JULIO C. MIRAVAL ROJAS	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL
		Suplente			
Segundo Miembro:	ING. EMELEC R. CALDERON QUISPE	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y LIQUIDACION DE OBRAS
		Suplente			

ANTECEDENTES

1. El Comité de selección luego del acta de ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS mediante CARTA N°002-2025-CS/AS08 de fecha 06/05/2025 ha solicitado al postor ganador CONSORCIO GUILLE la reducción de su oferta de conformidad al art. 68.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, vía electrónica.
2. Mediante CARTA N°002-2025-CG/P de fecha 07 de mayo de 2025, el postor CONSORCIO GUILLE ha remitido respuesta vía electrónica la reducción de su oferta adjuntando al mismo su ANEXO N°6.

BASE LEGAL:

Art. 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE el mismo día de su realización (...)".

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del Comité de Selección por los resultados obtenidos en la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, proceden a otorgar la Buena Pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°008-2025-MPH/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32391 GUILLERMO HERRADA CESPEDES DE CENTRO POBLADO EL PORVENIR DISTRITO DE LLATA DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI N°2663386, al **CONSORCIO GUILLE** (Integrado por: CONSORCIO E & E INGENIEROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC N°20573177879 y EMILIO FELIX VELASQUEZ VASQUEZ con RUC N°10403887493), por un monto de **S/ 180,000.00 (Ciento Ochenta y Nueve Mil Quinientos y 00/100)** incluido todos los impuestos de ley.

Conocidos los resultados, siendo las 15:15 horas del día 07/05/2025 se da por concluido el presente acto firmando los miembros de comité de selección en señal de conformidad, así mismo para conocimiento de los postores será publicada en la página web de la plataforma SEACE.

ING. JULIO C. MIRAVAL ROJAS
Primer Miembro

LIC. JHANE JACKELINE BAZÁN MATIAS
Presidente del comité

ING. EMELEC R. CALDERON QUISPE
Segundo Miembro